

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El **Programa para la Recuperación de Aprendizajes en las materias Troncales (PRAT)**, nace como respuesta a las necesidades de apoyo educativo del alumnado que presenta problemas de aprendizaje en las asignaturas instrumentales básicas, bien porque está permaneciendo un segundo año en el mismo curso, por la no superación de la materia; bien motivado por una dificultad intrínseca o extrínseca del alumnado en Lengua Castellana y Literatura.

2. ALUMNADO

En 4º, encontramos a 13 alumnos que ya han mostrado dificultad en la materia. Algunos provienen de 3ºPMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), mientras que el resto son repetidores, con un resultado negativo en la materia en el curso anterior. La metodología será integradora; de los aprendizajes previos con los adquiridos.

3. MARCO LEGAL

CAPÍTULO IV

Atención a la diversidad

Sección Primera. Medidas y programas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 35. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#), en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
2. Los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.
3. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso o titula, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado

con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.

4. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria a las que se refiere el Capítulo VI del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#), respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa de las que disponen los centros en el ámbito de su autonomía.

Sección Segunda. Programas de refuerzo en cuarto curso

Artículo 37. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurarlos aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas de refuerzo en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).

b) Alumnado que no promocio de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocio al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

5. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a

su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

6. El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas a las que se refiere el artículo 12.7 del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#), de acuerdo con los criterios y el procedimiento que establezca el centro docente en su proyecto educativo, y habiendo sido oídos el alumno o la alumna, el padre, la madre o la persona que ejerza su tutela legal. En todo caso, el alumno o la alumna deberá cursar una materia específica de las establecidas en el artículo citado.

4. CONTENIDOS

4º PRAT

Se enumera a continuación los diferentes contenidos que se van a desarrollar en el PRAT, agrupados en tres grandes bloques, la ortografía y léxico -que siempre estará presente en todas las clases, con continuas aclaraciones-, la gramática y la literatura. Habrá una gran comunicación entre

BLOQUE 1: LENGUA ORTOGRAFÍA Y LÉXICO

	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
La acentuación. triptongos.	<ul style="list-style-type: none"> · Reglas de · Diptongos, · Hiatos. · Monosílabos y tilde diacrítica. 	<ul style="list-style-type: none"> · Colocación de las tildes. · Distinción entre diptongos y · Colocación de la tilde diacrítica en monosílabos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Consideración sobre la separación silábica como base de una correcta acentuación. · Valoración de una correcta escritura. · Valoración del lenguaje escrito como medio de comunicación.
La puntuación	<ul style="list-style-type: none"> · El paréntesis. · El guión y la raya. · Signos de exclamación e interrogación. · Comillas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los signos de puntuación. · Aplicación de las normas que rigen el uso de la puntuación en frases y textos. Producción de textos en donde se ponga en práctica la correcta utilización de los signos de puntuación. Observación del paralelismo que existe entre la adecuación de la entonación y de la expresividad a los signos de puntuación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Adecuación de los signos de puntuación a la expresión escrita. · Predisposición a la aplicación de normas ortográficas.

Las grafías b/v, y c/cc/z	<ul style="list-style-type: none"> · Uso de b/v. · Uso de c/cc/z. 	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura y memorización de las normas que regulan el uso de b/v y de c/cc/z. · Aplicación de las normas que regulan el uso de b/v y de c/cc/z. · Comprobación de las palabras escritas con estas grafías. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por una correcta escritura. · Adecuación a la normativa de la expresión escrita.
Las grafías g/j y h	<ul style="list-style-type: none"> · Uso de g/j. · Uso de h. 	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura y memorización de las normas que regulan el uso de g/j y de h. · Aplicación de las normas que regulan el uso de g/j y de h. · Comprobación de las palabras escritas con estas grafías. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por una correcta escritura. · Adecuación a la normativa de la expresión escrita.
Palabras de escritura dudosa	<ul style="list-style-type: none"> · aparte / a parte. · acerca de / a cerca · con que / conque / con qué · demás / de más · por que / por qué · porque / porqué · sino / si no · también / tan bien · tampoco / tan poco 	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura del significado de estas palabras según la escritura que presenten. · Selección de la palabra correcta según unos contextos. · Escritura correcta de estas palabras según unos contextos. · Compleción de frases y textos con estas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por escribir correctamente la lengua castellana. · Actitud positiva ante la corrección de faltas.
Abreviaturas, siglas y acrónimos	<ul style="list-style-type: none"> · Abreviaturas. · Siglas. · Acrónimos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Distinción de una abreviatura, de una sigla y de un acrónimo. · Conocimiento de las normas que regulan el uso de las abreviaturas, las siglas y los acrónimos. · Escritura correcta de abreviaturas, siglas y acrónimos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por escribir correctamente la lengua castellana. · Atención a la producción de textos propios.
Neologismos, locuciones y frases hechas	<ul style="list-style-type: none"> · Neologismos. · Procedimientos de formación de neologismos: composición, derivación, parasíntesis, cultismos/semicultismos. · Locuciones. · Frases hechas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identificación de neologismos y del proceso de su formación. · Clasificación de las locuciones según sean verbales, adverbiales, preposicionales y conjuntivas. · Reconocimiento de frases hechas. · Relación de frases hechas con situaciones. · Compleción de textos con frases hechas y locuciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por ampliar el vocabulario empleado. · Importancia de escribir correctamente la lengua castellana.

GRAMÁTICA

	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
La oración simple	<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de la oración según el sujeto: oraciones con sujeto elíptico, oraciones impersonales. · Clasificación de la oración según el predicado: oraciones copulativas y oraciones predicativas. · Clasificación de la oración según la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas, desiderativas, dubitativas, exclamativas, imperativas. · Clasificación de la oración según la estructura: oraciones activas, oraciones pasivas, oraciones pasivas reflejas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de unas oraciones según la actitud del hablante. · Reconocimiento del sujeto y el predicado en unas oraciones. · Identificación del predicado de unas oraciones: predicado nominal, predicado verbal. · Localización de los atributos de unas oraciones de predicado nominal y clasificación según sea un sintagma nominal, adjetival o preposicional. · Clasificación de unas oraciones según tengan sujeto explícito, elíptico o sean impersonales. · Distinción entre oraciones impersonales, pasivas y pasivas reflejas. · Relación de unas frases con una explicación según el uso de la partícula se en cada una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración positiva de la importancia de construir correctamente oraciones. · Interés por tener un buen uso de la lengua castellana. · Importancia de adecuar las oraciones según la actitud del hablante a diferentes situaciones.
La oración simple (II)	<ul style="list-style-type: none"> · El predicado verbal y sus complementos. · El complemento directo. · El complemento indirecto. · El complemento · El predicativo. · El complemento de régimen verbal. · El agente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Localización del CD y el CI en unas oraciones. · Clasificación de unos sintagmas según sean complementos de modo, atributos o predicativos. · Distinción entre complementos de régimen verbal y complementos directos según la prueba de conmutación correspondiente. · Clasificación de unos complementos encabezados por la preposición por según sean agentes, de régimen verbal o circunstanciales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la importancia que tiene usar correctamente la lengua castellana. · Interés por tener un buen conocimiento de la lengua castellana. · Actitud positiva ante los errores cometidos en la realización de las actividades.
La oración	<ul style="list-style-type: none"> · El análisis sintáctico: 	<ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por conocer el

simple (III)		<p>pasos que se han de seguir en el análisis de una oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Análisis de oraciones simples a partir de la compleción de unos esquemas. 	<p>orden de la secuencia gramatical de la oración.</p>
La oración compuesta (I): coordinadas y yuxtapuestas	<ul style="list-style-type: none"> · La oración compuesta. · Tipos de proposiciones: yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas. · La proposición coordinada: los nexos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de unas proposiciones en yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas según los nexos que presenten. · Distinción del sentido de coordinación o de subordinación en unas proposiciones yuxtapuestas. · Localización del nexo y de las proposiciones que conforman unas oraciones compuestas. · Compleción de unos textos con las conjunciones que faltan. · Distinción de las proposiciones que conforman una oración compuesta, así como de los sujetos y los predicados de cada una de ellas. · Localización en un texto de las proposiciones coordinadas y yuxtapuestas que aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> · Análisis de la correcta utilización de las palabras en la construcción de frases. · Interés por la producción correcta de textos.
La subordinación compuesta (II): subordinadas sustantivas	<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de las subordinadas en sustantivas, adjetivas y adverbiales. · La subordinación sustantiva. · Tipos de proposiciones sustantivas: enunciativas, interrogativas indirectas, de infinitivo. · Función de las proposiciones subordinadas sustantivas: sujeto, CD, CI, CAdj y CRV. 	<ul style="list-style-type: none"> · Conmutación de la proposición subordinada de unas oraciones por unas palabras dadas e identificación del tipo de proposición. · Compleción de unas oraciones compuestas con el verbo y la partícula que. · Sustitución de proposiciones subordinadas sustantivas por pronombres para formar oraciones simples. · Transformación de unas proposiciones en estilo indirecto y conmutación de 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración de escribir con corrección y adecuación. · Importancia por conocer el buen uso de la lengua escrita.

		<p>la misma por el pronombre adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Localización de las proposiciones subordinadas sustantivas de unas oraciones e identificación del tipo de proposición que son. · Distinción entre perífrasis verbales y proposiciones subordinadas. 	
<p>La oración compuesta (III): subordinadas adjetivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La subordinación adjetiva. · Tipos de proposiciones subordinadas adjetivas. · Nexos empleados en la subordinación adjetiva. 	<ul style="list-style-type: none"> · Sustitución de proposiciones subordinadas adjetivas por el adjetivo correspondiente. · Clasificación de unas proposiciones subordinadas adjetivas según sean especificativas o explicativas. · Relación de adverbios relativos con los pronombres relativos correspondientes. · Distinción de proposiciones subordinadas sustantivas y proposiciones subordinadas adjetivas. · Localización del antecedente de los nexos que encabeza unas proposiciones adjetivas. · Identificación de la función de proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas respecto de la principal. · Distinción entre el que conjunción subordinante y el que pronombre relativo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por escribir correctamente la lengua castellana. · Interés por conocer el orden gramatical de la oración.

<p>La oración compuesta (IV): subordinadas adverbiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La subordinación adverbial: de tiempo, de lugar, de modo, comparativas, causales, consecutivas, concesivas, finales condicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identificación de proposiciones subordinadas adverbiales y conmutación por el adverbio correspondiente. · Transformación de oraciones simples en subordinadas causales o consecutivas. · Clasificación de proposiciones subordinadas según sean de tiempo, lugar, modo, comparativas, causales, consecutivas, concesivas, finales y condicionales. · Determinación de la función de los nexos cuando y donde en proposiciones subordinadas adverbiales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración de escribir con corrección y adecuación. · Importancia por conocer el buen uso de la lengua escrita.
<p>Análisis de la oración compuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Relación sintácticas entre los distintos elementos oracionales. · Nexos coordinantes y nexos subordinantes. · Sujeto y predicado. · Propositiones yuxtapuestas y coordinadas. · Propositiones subordinadas sustantivas. · Propositiones subordinadas adjetivas. · Propositiones subordinadas adverbiales. · Función de los pronombres relativos. · Función de los pronombres y adverbios interrogativos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión progresiva de los distintos niveles del análisis sintáctico. · Realización de análisis sintácticos en orden creciente de dificultad. 	<p>Interés por escribir con estructuras sintácticas correctas.</p>

BLOQUE 2: LITERATURA

	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
La prosa y el teatro románticos	<ul style="list-style-type: none"> · El Romanticismo: fin de las monarquías absolutas, la concepción de la libertad y la búsqueda de una nueva realidad. · José Zorrilla: <i>Don Juan Tenorio</i>. · Gustavo Adolfo Bécquer: leyendas. · Mariano José de Larra: <i>Artículos</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Romanticismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Interés por conocer el pensamiento, cultura y sociedad de otras épocas. · Valoración de la literatura escrita en lengua castellana y de sus autores y obras.
La poesía romántica	<ul style="list-style-type: none"> · El Romanticismo: el héroe marginal, el yo subjetivo y la pasión romántica. · José de Espronceda. · Gustavo Adolfo Bécquer: <i>Rimas</i>. · Rosalía de Castro: <i>En las orillas del Sar</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Romanticismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Gusto por la · Interés por conocer la obra de autores de la literatura española.
La novela realista	<ul style="list-style-type: none"> · El Realismo: burgueses y obreros, observación y descripción, y búsqueda de lo verosímil. · Leopoldo Alas, Clarín: <i>La Regenta</i>. · Benito Pérez Galdós: <i>Misericordia</i>. · Emilia Pardo Bazán: <i>Los pazos de Ulloa</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Realismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aprecio por autores y obras de la época. · Interés por conocer la sociedad española reflejada en las obras del Realismo.
La poesía modernista	<ul style="list-style-type: none"> · El Modernismo: época de cambios, búsqueda de la belleza y evasión. · Antonio Machado: <i>Soledades, Galerías y otros poemas</i>. · Juan Ramón Jiménez: <i>Platero y yo</i> y <i>Poemas agrestes</i>. · Rubén Darío: <i>Azul y Prosas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Modernismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Sensibilidad estética ante las obras del modernismo. · Interés por conocer la historia de la literatura española.
La prosa modernista	<ul style="list-style-type: none"> · El Modernismo: decadencia y regeneración, Castilla y los diferentes tipos de novelas. · José Martínez Ruiz, <i>Azorín</i>: <i>Castilla</i>. · Pío Baroja: <i>El árbol de la ciencia</i>. · Miguel de Unamuno: <i>Niebla</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Modernismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos 	<ul style="list-style-type: none"> · Gusto por la lectura. · Interés por conocer autores y textos de la época.

		relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura.	
Tradición y Vanguardia: Generación del 27 (I)	<ul style="list-style-type: none"> · La Generación del 27: renovación cultural, poesía pura y poesía popular. · Rafael Alberti: <i>Cal y canto</i>. · Pedro Salinas: <i>Fábula y signo</i>. · Federico García Lorca: <i>Poema del cante jondo y Romancero gitano</i>. · Pedro Salinas: <i>La voz a ti debida</i>. · Jorge Guillén: <i>Cántico</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Romanticismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la importancia de la Generación del 27 en la literatura de nuestro país. · Importancia de la renovación cultural de la época. · Sensibilidad ante la poesía.
Tradición y Vanguardia: Generación del 27 (II)	<ul style="list-style-type: none"> · La Generación del 27: la gran crisis, la poesía comprometida y el surrealismo. · Rafael Alberti: <i>El poeta en la calle y Entre el clavel y la espada</i>. · Vicente Aleixandre: <i>La destrucción o el amor</i>. · Federico García Lorca: <i>Poeta en Nueva York</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> · Relación de los autores con los aspectos ideológicos. · Búsqueda de las características del Romanticismo en textos y autores de la época. · Comprensión de textos relacionándolos a nivel argumental en cuanto a su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración del compromiso social de los poetas y su obra de la Generación del 27. · Interés por conocer autores y textos de la literatura española.

5. METODOLOGÍA

Cualquier intervención de atención a la diversidad se va a regir, siempre, por unos principios que determinan el marco en el que nos moveremos, dependiendo de las características particulares de cada alumno, de las características particulares del grupo aula, de las características particulares del propio centro, etc.

Nos vamos a regir por el principio de **flexibilidad**, adaptando el contenido de la clase al ritmo del alumnado, buscando siempre solventar dudas y adecuarnos a sus necesidades; la globalización de los aprendizajes y la continua comunicación y **colaboración** entre la profesora de PRAT, doña María Lourdes Rodríguez Rodríguez (que, a su vez, imparte lengua castellana en 4ºA) y la otra profesora de lengua de 4º B, doña Soledad Gómez Ortega, buscando siempre dar una enseñanza lo más personalizada posible, según el contenido que se esté impartiendo en las clases regulares de Lengua y Literatura; una participación activa en el aula, de manera que el alumno o alumna pueda consultar dudas; los **agrupamientos flexibles**, ya que en la clase hay diferentes niveles, y se crearán grupos donde el alumnado más aventajado y activo pueda motivar y ayudar a sus compañeros y

compañeras; actividades prácticas de **refuerzo y ampliación**, con las que se refuercen los contenidos impartidos en la clase regular de Lengua castellana y Literatura.

6.- RECURSOS

Más allá de recursos digitales que la profesora pueda encontrar interesantes en un momento dado, nos vamos a guiar, fundamentalmente, por el libro **“Aprende lo básico”**, 4º de la ESO, de la editorial Casals, que nos parece una alternativa estupenda, pues profundiza en los aprendizajes del libro ordinario de 4 de la ESO para lengua castellana de la misma editorial.

Para el análisis de oraciones, se utilizarán los cuadernillos de “Prácticas de sintaxis”, de la editorial Casals y el manual “Análisis sintáctico”, de la editorial SM.